

**FALLO**  
**LP-CESAVENTAY-003/2022**

**AZOXYSTROBIN Y OXICLORURO DE COBRE**

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Fallo
4. Asuntos Generales
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

Tepic, Nayarit a 29 de julio del 2022

# COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

LICITACIÓN PÚBLICA LP-CESA VENAY-003/2022

ADQUISICION DE: AZOXYSTROBIN Y OXICLORURO DE COBRE

## POR LAS EMPRESAS

FECHA: VIERNES 29 DE JULIO DEL 2022

HORA: 10:00 HRS.

### FALLO

No.	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				

# COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

LICITACIÓN PÚBLICA LP-CESA VENAY-003/2022

ADQUISICION DE: AZOXYSTROBIN Y OXICLORURO DE COBRE

## POR LAS DEPENDENCIAS

FECHA: VIERNES 29 DE JULIO DEL 2022

HORA: 10:00 HRS.

### FALLO

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
1	Filiberto Herrera Cedano	SEMASICA	Representante Estatal	
2	ARMANDO MARIN LÓPEZ	PRESENTE	PRESENTE	
3	Romaldo Ortiz Catón	SEDER	Jefe Depto Sanidad e Inocuidad	
4				
5				
6				
7				
8				

**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

**Lugar, hora y fecha:**

En la ciudad de Tepic, del Estado de Nayarit, siendo las 09:30 horas del día 29 de julio de 2022, en la sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit (CESAVENAY), ubicada en Calle Esteban Baca Calderón No. 73-C Colonia Caja de Agua, C.P. 63158.

**El CAS estará integrado por:**

**El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Nayarit:**

Dr. Filiberto Herrera Cedano, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Nayarit.

**El Representante del Gobierno del Estado:**

Ing. Romaldo Ortiz Catón, Jefe de Departamento de Sanidad e Inocuidad de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER).

**La Instancia Ejecutora:**

Ing. Armando Marín López, Presidente.

**Objetivo**

Realizar la Cuadragésima Quinta Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) 2022 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, para llevar a cabo el Acto de **Fallo**, bajo la modalidad de Licitación Pública (LP-CESAVENAY-003-2022), para la adquisición de Azoxystrobin y Oxicloruro de Cobre, dentro de la Campaña contra Plagas del Cafeto.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. **Fallo**, bajo la modalidad de Licitación Pública (LP-CESAVENAY-003-2022), para la adquisición de Azoxystrobin y Oxicloruro de Cobre, dentro de la Campaña contra Plagas del Cafeto.
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es).
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. REGISTRO DE ASISTENTES**

Se adjunta copia de las listas de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

Se manifiesta que hacen acto de presencia:

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

- El C.P. Víctor Manuel González González, Coordinador administrativo, asistió de manera virtual, con el fin de dar soporte y emitir opiniones respecto a los aspectos administrativos relacionados con el bien requerido.

**2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

El Dr. Filiberto Herrera Cedano, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Nayarit, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

**3. ACTO DE FALLO, BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA (LP-CESAVENAY-003-2022), PARA LA ADQUISICIÓN DE AZOXYSTROBIN Y OXICLORURO DE COBRE, DENTRO DE LA CAMPAÑA CONTRA PLAGAS DEL CAFETO.**

Se da lectura al Dictamen base, elaborado por el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) con fecha 28 de julio del presente año, mismo que forma parte de la presente acta, por lo que en base a ello se emite el siguiente fallo:

Se declara **DESIERTA**

La Licitación Pública número LP-CESAVENAY-003-2022 para la adquisición de Azoxystrobin y Oxicloruro de Cobre.

**4. ASUNTOS GENERALES**

En virtud de que las propuestas presentadas no reunieron los requisitos de las bases de la Licitación Pública, se instruye al Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit a realizar lo conducente en apego a la normatividad vigente.

**5. DICTAMEN (ES)**

**DICTAMEN 01/CAS/045/2022.** De la determinación tomada se hará del conocimiento de los participantes.

**6. CIERRE DE LA REUNIÓN**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:00 horas del día 29 de julio de 2022, se da por concluida la Cuadragésima Quinta Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del CESAVENAY, firmando los que en ella intervienen imprimiendo tres tantos en original, uno para cada institución participante.



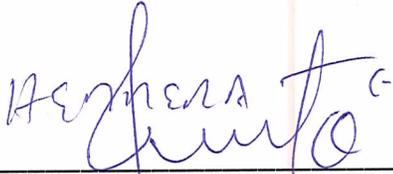
*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

POR EL SENASICA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO



---

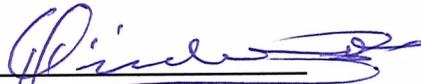
DR. FILIBERTO HERRERA CEDANO  
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO  
Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA  
EN NAYARIT.



---

ING. ROMALDO ORTÍZ CATÓN  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SANIDAD E  
INOCUIDAD DE LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO RURAL (SEDER).

POR LA INSTANCIA EJECUTORA  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT



---

ING. ARMANDO MARÍN LOPEZ  
PRESIDENTE

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL CESAVENTA EJERCICIO FISCAL 2022.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

**DICTAMEN PARA EMITIR EL FALLO, RESPECTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CESAVENAY-003/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE AZOXYSTROBIN Y OXICLORURO DE COBRE.**

**Lugar, hora y fecha:**

En la ciudad de Tepic, del Estado de Nayarit, siendo las 10:00 horas del día 28 de julio de 2022, en la sala de juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, ubicada en Calle Esteban Baca Calderón número 73-C, de la colonia Caja de Agua en Tepic, Nayarit C.P. 63158.

**Intervienen:**

**El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA**

Dr. Filiberto Herrera Cedano, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Nayarit.

**El Representante del Gobierno del Estado:**

Ing. Romaldo Ortiz Catón, Jefe de Departamento de Sanidad e Inocuidad de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER).

**La Instancia Ejecutora:**

Ing. Armando Marín López, Presidente.

C.P. Víctor Manuel González González, Coordinador Administrativo, asistió de manera virtual.

**Objetivo**

Realizar el dictamen para emitir el fallo de la Licitación Pública LP-CESAVENAY-003/2022 para la adquisición de Azoxystrobin y Oxicloruro de Cobre.

**Reseña cronológica:**

- El CESAVENAY el 13 de julio del 2022 publicó las bases del procedimiento LP-CESAVENAY-003/2022, en la página web: [www.cesavenay.org.mx](http://www.cesavenay.org.mx).
- El CAS el 27 de julio del 2022 recibió las proposiciones de las dos partidas de acuerdo al plazo establecido en las bases.
- El mismo día a las 10:00 hrs, llevó a cabo la apertura de las proposiciones recibidas.

Lo anterior genera los cuadros comparativos: CCLP003/22NAY-1 y CCLP003/22NAY-2, mismos que forma parte de la presente acta (se anexan).

**Análisis de las proposiciones:**

Después de concluir la revisión y análisis detallado de la información y documentación presentada, se observa que las dos ofertas de las dos partidas quedan desechadas al no cumplir con el 100% de los requisitos solicitados en las bases correspondientes, razón por la que el CAS Dictamina como a continuación se detalla:

Se declara **DESIERTA**

La Licitación Pública número LP-CESAVENAY-003-2022 para la adquisición de Azoxystrobin y Oxicloruro de Cobre.

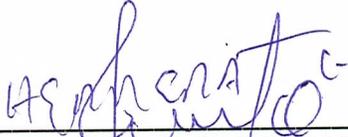
Este dictamen se emite en observancia a la normatividad aplicable y en base a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguran las mejores condiciones.

Se da por terminado el presente Dictamen Base, siendo las 10:55 horas de día de su inicio, firmando los que en su formulación intervinieron.

***“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”***

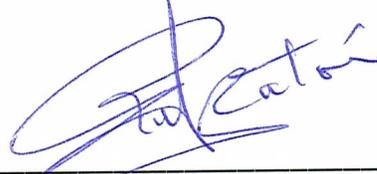
**DICTAMEN PARA EMITIR EL FALLO, RESPECTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CESA VENAY-003/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE AZOXYSTROBIN Y OXICLORURO DE COBRE.**

**POR EL SENASICA**



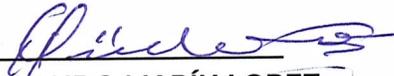
**DR. FILIBERTO HERRERA CEDANO  
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO  
Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA  
EN NAYARIT.**

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO**



**ING. ROMALDO ORTÍZ CATÓN  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SANIDAD E  
INOCUIDAD DE LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO RURAL (SEDER).**

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT**



**ING. ARMANDO MARÍN LOPEZ  
PRESIDENTE**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN BASE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CESA VENAY-003/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE AZOXYSTROBIN Y OXICLORURO DE COBRE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) CESA VENAY EJERCICIO FISCAL 2022.

***“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”***

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL CESAVENAY  
 LP- CESAVENAY-003/2022 ADQUISICIÓN DE AZOXYSTROBIN Y OXICLORURO DE COBRE  
 CUADRO COMPARATIVO  
 ANEXO NO. CC003/22NAY-1.

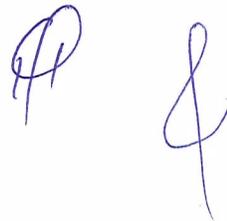
AGRO TECNICAS NUTRICIONALES S. DE R.L. DE C.V.			
2.2.1 Primer Sobre; Documentación Legal y Administrativa	cumple	no cumple	observaciones
<b>A) Para personas físicas</b>			
Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía	✓		
Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP)	✓		
Copia simple legible del Acta de nacimiento	✓		
Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes	✓		
Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales., así como la última declaración mensual 2022 y la anual vigente de la Persona que firma las propuestas.	✓		
NOTA 1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL.	✓		
Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía	✓		
<b>B) Para personas morales</b>			
Copia simple legible del Acta Constitutiva	✓		
Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes	✓		
Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, así como la última declaración mensual 2022 y la anual vigente de la Persona que firma las propuestas.	✓		
Copia simple del documento a que se refiere la fracción I que acrediten la identidad del Representante y/o apoderado legal, indicados en el Apartado A) Para personas físicas	✓		
estatutos con los que se rige actualmente la empresa que representa (Formato 1).	✓		
poter que no revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).	✓		
<b>C) Para personas físicas y morales</b>			
Mi representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa, tampoco se encuentra en varios supuestos (Formato 3).	✓		
integridad y manifiesto de conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la LICITACIÓN. Así, mismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).	✓		
Carta compromiso, donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto (formato 5)	✓		
garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas (formato 6)	✓		
garantizar por escrito la entrega del bien (formato 7)	✓		
Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, (Anexar original último pago provisional del 2022 así como la anual vigente) (Formato 8)	✓		
Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, así como la constancia de situación fiscal del Infonavit en sentido de NO ADEUDO, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales. (Formato 9)	✓		
Carta bajo protesta sobre confidencialidad (Formato 10)	✓		
<b>2.2.2 Segundo Sobre: Propuesta Técnica (Partida No. 1 Azoxystrobin)</b>		✓	La presentación ofertada no corresponde a la manifestada en el Anexo 1 por tal motivo se DESCALIFICA de acuerdo a las presentes bases.
Copia simple legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para el cultivo de Café o Café, conforme a las presentes bases (original o copia certificada para su cotejo).	✓		
Copia simple legible del registro y certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM-033-FITO-1995 (original o copia certificada para su cotejo).	✓		
Copia simple legible del Dictamen Técnico de Efectividad biológica emitido por el SENASICA, donde especifique la conveniencia del registro para uso en el cultivo de café y contra la plaga Roya del café ( <i>Hemileia vastatrix</i> ), dosis e intervalo de seguridad, conforme a las presentes bases (original o copia certificada para su cotejo).	✓		
Copia simple legible de la etiqueta comercial del producto donde indique su uso en el cultivo de Café o Café y contra la plaga de roya del café ( <i>Hemileia vastatrix</i> ), dosis e intervalo de seguridad conforme a las presentes Bases.	✓		
Carta de respaldo de la empresa Titular del Registro del producto ofertado firmada por el Representante Legal, adjuntando copia simple del Poder Notarial e identificación oficial vigente del representante; para asegurar el suministro en los tiempos indicados y calidad del producto.	✓		
<b>2.2.3 Tercer Sobre: Propuesta Económica (Partida No. 1 Azoxystrobin)</b>			
La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes y/o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.	✓		
Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta para responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido.	✓		
Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios	✓		

NOTA: SOLO SE PRESENTÓ UN PARTICIPANTE

Tepic, Nayarit a 28 de julio de 2022



Ing. Armando Marin López  
 Presidente del CESAVENAY



COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL CESAVENAY  
LP- CESAVENAY-003/2022 ADQUISICION DE AZOXYSTROBIN Y OXICLORURO DE COBRE  
CUADRO COMPARATIVO  
ANEXO NO. CC003/22NAY-2.

AGRO TECNICAS NUTRICIONALES S. DE R.L. DE C.V.			
2.2.1 Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa			
A) Para personas físicas	cumple	no cumple	observaciones
Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía	✓		
Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP)	✓		
Copia simple legible del Acta de nacimiento	✓		
Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes	✓		
Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales., así como la última declaración mensual 2022 y la anual vigente de la Persona que firma las propuestas.	✓		
NOTA 1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL.	✓		
Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía	✓		
B) Para personas morales			
Copia simple legible del Acta Constitutiva	✓		
Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes	✓		
Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, así como la última declaración mensual 2022 y la anual vigente de la Persona que firma las propuestas.	✓		
Copia simple del documento a que se refiere la fracción I que acrediten la identidad del Representante y/o apoderado legal, indicados en el Apartado A) Para personas físicas	✓		
estatutos con los que se rige actualmente la empresa que representa (Formato 1).	✓		
poter que no revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).	✓		
C) Para personas físicas y morales			
Mi representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa, tampoco se encuentra en varios supuestos (Formato 3).	✓		
Integridad y manifiesto del conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la LICITACIÓN. Así, mismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).	✓		
Carta compromiso, donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto (formato 5)	✓		
garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas (formato 6)	✓		
garantizar por escrito la entrega del bien (formato 7)	✓		
Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, (Anexar original último pago provisional del 2022 así como la anual vigente) (Formato 8).	✓		
Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, así como la constancia de situación fiscal del Infonavit en sentido de NO ADEUDO, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	✓		
declaración de integridad, (Formato 9)	✓		
Carta bajo protesta sobre confidencialidad (Formato 10)	✓		
2.2.2 Segundo Sobre: Propuesta Técnica (Partida No. 2 Oxiclóruo de Cobre)			
Copia simple legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para el cultivo de Cafeto o Café, conforme a las presentes bases (original o copia certificada para su coitejo).	✓		
Copia simple legible del registro y certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM-033-FITO-1995 (original o copia certificada para su coitejo).	✓		
Copia simple legible del Dictamen Técnico de Efectividad biológica emitido por el SENASICA, donde especifique la conveniencia del registro para uso en el cultivo de cafeto y contra la plaga Roya del cafeto ( <i>Hemileia vastatrix</i> ), dosis e intervalo de seguridad, conforme a las presentes bases (original o copia certificada para su coitejo).	✓		No presenta dicho documento por tal motivo se DESCALIFICA conforme a lo estipulado en las bases por tal motivo no se apertura el Sobre Tres Propuesta Económica.
Copia simple legible de la etiqueta comercial del producto donde indique su uso en el cultivo de Cafeto o Café y contra la plaga de roya del café ( <i>Hemileia vastatrix</i> ), dosis e intervalo de seguridad conforme a las presentes Bases.			
Carta de respaldo de la empresa Titular del Registro del producto ofertado firmada por el Representante Legal, adjuntando copia simple del Poder Notarial e identificación oficial vigente del representante; para asegurar el suministro en los tiempos indicados y calidad del producto.			
2.2.3 Tercer Sobre: Propuesta Económica (Partida No. 1 Azoxystrobin)			
La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes y/o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.			
Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta para responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido.			
Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se colizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios			

NOTA: SOLO SE PRESENTÓ UN PARTICIPANTE

Tapic, Nayarit a 28 de julio de 2022

  
 Ing. Armando Martín López  
 Presidente del CESAVENAY

